

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV. Núm. 147

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta, 8 Septiembre de 1917

Precios de suscripción:
1.50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Su Iltrma. el Dr. D. Pedro Rocamora en Amposta

Conforme anunciamos en nuestro último número, nuestro amantísimo prelado, el señor Obispo de Tortosa, llegó a esta ciudad en el tren mixto de la tarde, habiendo sido recibido en la estación de Amposta por el Reverendo D. José Masía de esta ciudad, en representación del Rvdo. señor Cura párroco y por el concejal Síndico D. Jaime Arnal Vallespi en la del Ayuntamiento.

La barea de paso, adornada y llevando como timonel al patrón don Juan Papacit, condujo al señor Obispo y a sus acompañantes Rvdo. don Joaquín Mañá, Secretario de visita y al paje de Su Ilustrísima, al desembarcadero de la plaza del Duque de la Victoria.

El numerosísimo público que aguardaba la llegada del señor Obispo, saludó a Su Ilustrísima con vivas y aplausos siendo recibido al pie del desembarcadero por el Alca de D. Juan Palau y en la plaza por los Rvdos. don Lorenzo Tortá, de esta ciudad; don Tomás Caballer, D. Miguel Segarra y D. José Angelo Jaime, Curas párrocos de San Carlos de la Rápita y Masdenverge, y Vicario de Santa Bárbara, respectivamente; una comisión del Ayuntamiento, el Juez municipal don José Porres, el cabo de este puesto de la Guardia civil D. Francisco Cerdano, las Juntas Directivas de las Asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús e Hijas de María, otras distinguidas personalidades y buen número de niñas del Colegio de Religiosas Carmelitas Descalzas con la Reverenda Comunidad, llevando aquellas el pendón del Colegio, así como también concurren con los suyos aquellas Asociaciones.

Llegado a la plaza el señor Obispo, el Alcalde Sr. Palau le dió la bienvenida y le presentó aquellas distintas personalidades, que reverentemente le saludaron y besaron su anillo episcopal.

Seguidamente la comitiva, precedida por los cuatro serenos del Municipio, vistiendo sus uniformes de gran gala, se dirigió por la calle de San Juan a la plaza de la Constitución. Gran número de balcones del trayecto lucían colgaduras.

Adosado a nuestro templo parroquial se había levantado un elegante altar, en donde el señor Obispo, a quien aguardaban los Rvdos. D. Francisco Omedes y D. Vicente Roig, cura párroco y vicario, se revistió de los ornamentos pontificales, habiendo hecho a continuación su entrada en la Iglesia, bajo palio, a los acordes de la marcha real.

En el presbiterio su Ilustrísima oró, y rezadas las oraciones de rúbrica se dirigió con el clero a la Capilla del Santísimo Sacramento, en donde con el ceremonial de ritual abrió el sagrario, y con la Sagrada Forma dió la bendición a los fieles, durante cuya

ceremonia se cantó por el clero el *Pange lingua*.

Seguidamente el señor Obispo, acompañado del clero y autoridades se dirigió a la capilla bautismal que inspeccionó, así como los Santos Oleos, conforme al ritual, y a continuación, y previa sustitución de la capa pluvial magna por la de color negro, cantó un responso por los fieles difuntos de la parroquia.

Acto seguido el señor Obispo tomó asiento en un sillón en el presbiterio, y pronunció una elocuente plática estableciendo un parangón entre las riquezas terrenales y divinas y demostrando que aquellas son finitas y estas eternas y anunció que el día siguiente a las siete de la mañana celebraría el Santo Sacrificio de la misa repartiendo el Pan Eucarístico a los que se acercasen a tomarlo, y que luego administraría el sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de la parroquia.

El señor Obispo y sus acompañantes se retiraron luego a la casa rectoral, verificándose la recepción de las Autoridades y otras distinguidas personalidades, a las que obsequió el Rvdo. Sr. Cura párroco, con la amabilidad y distinción que le caracteriza, con un delicado y exquisito lunch.

Fatigado sin duda, por las molestias del viaje, Su Ilustrísima en la mañana del miércoles se sintió indispuerto, por cuyo motivo no le fué posible celebrar la misa anunciada.

Sin embargo, repuesto de aquellas molestias, a las nueve y media se dirigió al templo parroquial acompañado del Rvdo. Sr. Cura párroco y otros sacerdotes.

Acto continuo y con el ritual de rúbrica Su Ilustrísima administró el sacramento de la Confirmación a más de 700 niños y niñas que acudieron en tres turnos. Fueron padrinos el señor Juez municipal D. José Porres y la distinguida esposa del Alcalde, doña Francisca Mayor.

Numerosísimo concurso de fieles acudió al templo para presenciar la ceremonia.

Seguidamente el señor Obispo visitó la sacristía, examinando los ornamentos y vasos sagrados que se custodiaban en ella y luego se retiró con sus acompañantes a la casa rectoral, habiendo sentado a su mesa a las autoridades y otras distinguidas personalidades.

A las cinco de la tarde el señor Obispo, acompañado por el señor Alcalde D. Juan Palau, Juez municipal D. José Porres, primer teniente de Alcalde D. Vicente Cercós, Regidor Síndico D. Jaime Arnal, Capitán de Carabineros D. Salvador Torres y Rdos. curas párrocos de Amposta, Masdenverge y Vicario de Santa Bárbara, se dirigieron, los dos primeros en el auto de D. Oscar Carvalho, y los últimos en el del Sr. Cercós, a visitar el grupo de casas baratas.

El señor Obispo examinó las nuevas edificaciones y las que se están levantando, elogiando las condiciones de las mismas, y como preguntara al

señor Alcalde que nombre llevaba la calle ya abierta que forman las primeras, éste le manifestó que, teniendo en cuenta que durante su episcopado se había puesto la primera piedra de dichas casas y se habían bendecido las diez primeras ya terminadas, por el Ilustre Sr. Dr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral, por delegación de Su Ilustrísima, el Ayuntamiento había determinado denominar dicha calle con el nombre de "Calle del Obispo Rocamora". Su Ilustrísima profundamente emocionado, manifestó su agradecimiento al señor Alcalde.

Seguidamente el señor Obispo y su acompañamiento se dirigieron a visitar el edificio de nuestras Escuelas Nacionales, que detenidamente examinó Su Ilustrísima, habiendo merecido sus elogios sus condiciones. Terminada la visita el señor Obispo y sus acompañantes se dirigieron en los autos a San Carlos de la Rápita, para continuar el primero la Santa visita pastoral.

En el trayecto que recorrió el señor Obispo desde la casa Rectoral a las casas baratas y a las Escuelas Nacionales, fué saludado respetuosa y carinosamente con aplausos y vivas por numeroso público.

Con motivo de la estancia del señor Obispo en ésta, Amposta ha dado nueva prueba de sus sentimientos religiosos y de su cultura.

De todas veras deseamos que Su Ilustrísima se lleve grato recuerdo de esta ciudad.

Justa recompensa

El Rey se ha dignado conceder la gran cruz de Carlos III al ministro de la Gobernación D. José Sanchez Guerra, como recompensa por la gestión realizada durante los últimos sucesos.

A iniciativa personal de S. M. se debe la concesión de esta merced, queriendo expresar así la estima en que tiene los grandes servicios prestados por el señor ministro de la Gobernación en su carrera política y administrativa, coronada por su reciente labor en tan difícil cargo. Todos sus compañeros de gabinete han testimoniado su satisfacción al señor Sánchez Guerra, acordando costearle las insignias de tan preciada Orden. El alcalde de Madrid, en representación de los alcaldes de las capitales de provincia de España, ha dirigido al ministro de la Gobernación una muy expresiva carta, felicitándole efusivamente por aquella distinción y acompañándole las insignias de la misma. Entre los elementos conservadores se ha iniciado la idea de abrir una suscripción popular para regalar al ministro de la Gobernación otras insignias de la cruz de Carlos III.

Nunca ha podido otorgarse con mayor justicia la distinción de que se trata. Los méritos del señor Sánchez Guerra, acrisolados por su reciente labor, exigen esta justa recompensa. Al acordarla, el Rey ha sabido unir el espíritu de justicia que informa todos sus actos,

con el anónimo sentir de la inmensa mayoría de la opinión española.

El país, que quiere paz y orden para desarrollar a su amparo, todas las iniciativas que han de conducir a su reconstitución, había de abominar, como ha abominado, de la labor de quienes se proponían llevarle a la inminente ruina, y por esto demostró elocuentemente desde el primer momento sus simpatías por quien, como el señor Sánchez Guerra puso a contribución todos sus talentos y energías para restablecer el orden público alterado. Pero, no bastaba esta simpatía; la justicia demandaba la consagración oficial, por así decirlo, de la satisfacción nacional por la gestión del Sr. Sánchez Guerra; y este vacío ha venido a llenarlo cumplidamente el Rey, otorgando a aquel la distinción de referencia.

Nosotros, al felicitar a S. M. por su iniciativa altamente justa y ejemplar, felicitamos también al Sr. Sánchez Guerra por la distinción de que ha sido objeto, que es una merecida recompensa de sus méritos en la labor que ha realizado en beneficio de la patria.

Labor a realizar

El Gobierno ha tenido el acierto y la fortuna de saber reprimir la última revuelta. Todos los elementos sociales se pusieron a su lado en la labor que realizó para conseguirla. En sus trabajos le han acompañado la inmensa mayoría de la opinión española.

Pero no basta la labor realizada, para la completa satisfacción pública. El país quiere que quien ha tenido el acierto y la fortuna de reprimir la revuelta, lo tenga también para evitar su repetición en lo sucesivo, impedir que puedan reproducirse hechos tan luctuosos como los ocurridos en el último Agosto. Si importante ha sido la labor realizada, lo es mucho más la que ha de realizarse, y en ella han de acompañar al Gobierno los elementos de orden.

El Gobierno ha de reconstituir la política monárquica en general y especialmente en determinadas poblaciones, en las que por rivalidades y disensiones de los mismos elementos de orden, han adquirido los revolucionarios un predominio que no podían ni debían tener. Es preciso que el Gobierno ponga término a las proclividades y desmanes de que, de algún tiempo a esta parte, han venido haciendo gala los elementos revolucionarios. Es indispensable que el Gobierno no permita que continúe confundiendo la libertad con la licencia o libertinaje, que conduce directa y fatalmente al despotismo.

Para esta importante y trascendental labor se impone la concentración de los elementos monárquicos; que éstos aúnen sus trabajos contra el enemigo común; en una palabra, que se capaciten en todas partes para intervenir activa y eficazmente en la vida pública. Es indispensable que los elementos de orden sacudan su inercia y que dejen a un lado añejos resquemores para que su intervención sea provechosa o fructífera.

La incultura popular es el vehículo más apropiado que han utilizado los revolucionarios para engañar a las masas y se hace preciso que esto cese y para ello es necesario hacer obra de cultura social. A los elementos amigos del sosiego público toca llevar a cabo esta labor, constituyendo y sosteniendo centros de cultura, fundando periódicos y utilizando los otros diversos medios de propaganda utilizados en la vida moderna, para infundir a los elementos populares la verdadera conducta, para que éstos sepan luego aquilatar y juzgar la realidad de las cosas, admitiendo lo que es factible o hacedero y rechazando todo lo que hoy se les presenta como espléndidas realidades y que en definitiva se traducen en amargas decepciones.

Tal es la labor a realizar por los elementos de orden, en la que han de tener indudablemente la colaboración del Gobierno. Su importancia y trascendencia no puede ser más notoria. El sosiego público no admite demora en su realización.

La misión del poder público y de los elementos de orden no ha de circunscribirse a utilizar la fuerza pública para restablecer el sosiego. El interés público exige las causas productoras del desasosiego.

El principio de autoridad

Entre los resultados eminentemente negativos producidos por la última revuelta, surge, como nota consoladora, una exaltación del principio de autoridad.

El país, que ha visto las consecuencias de las propagandas disolventes y anarquizantes que han venido haciéndose de algún tiempo a esta parte, con desprecio y escarnio de la ley, ha experimentado, como no podía menos de ser, la natural y consiguiente reacción. A la disolución social, que había de ser la natural consecuencia de aquellas propagandas, el Poder público ha opuesto la necesaria represión, y en su gestión ha tenido aquel la cooperación más decidida de las instituciones sostenedoras del orden: Ejército, Guardia civil y Cuerpo de Seguridad. Y como los efectos de la represión se han dejado sentir desde luego, produciendo el inapreciable beneficio del restablecimiento del orden, la consecuencia de todo esto ha sido una exaltación del principio de autoridad, y una simpatía vivísima hacia aquellos institutos.

Jamás se había visto, como en los momentos presentes, una mayor explosión de la gratitud social hacia el Ejército, Guardia civil y Cuerpo de Seguridad, que se ha traducido en importantes suscripciones abiertas para socorrer a sus individuos heridos, a las familias de los muertos en el cumplimiento de su deber y aún para recompensar la conducta de los que han intervenido en el restablecimiento del orden y no han tenido la desgracia de perecer o de quedar heridos. Expresión de la gratitud nacional son dichas suscripciones y, más que esto, estimamos que deben considerarse como una protesta unánime contra los manejos de los revolucionarios, de los factores del desorden. Y la importancia de esta expresión de gratitud y protesta sube de punto si se considera que tales suscripciones han sido generales y que en ellas han tomado parte elementos que jamás habían hecho tales demostraciones.

Los últimos sucesos no solo han puesto de relieve la existencia de entidades abnegadas para la defensa del orden, sino también que el país ha reconocido y agradece aquella abnegación; y de esta compenetración entre aquéllos y éste, es indudable que resurge el principio de autoridad, que es la base fundamental de toda sociedad política organizada bajo sólidas bases.

Al Gobierno y a los partidos políticos de orden toca aprovechar esta enseñanza, contribuyendo cada uno en su esfera de acción a que se mantenga y acrecente cada vez más el principio de autoridad.

Datos elocuentes

Es un hecho por demás significativo que varias importantes sociedades obreras se han separado de la Casa del Pueblo de Madrid, sin duda aleccionadas por la experiencia resultante de la gestión revolucionaria de los directores de aquella entidad.

Se han separado, en efecto, de ella: la sociedad Arte de Imprimir, con 1.374 asociados; las secciones de ferroviarios de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con 1.762; el Sindicato de Madrid a Cáceres y Portugal, con 1.240, y el Sindicato del Norte, con 1.112, todos los cuales no se sumaron a la huelga y rechazaron, por tanto, los mandatos del Comité revolucionario. Además, los cocheros de la Unión, que son 2.800; los panaderos de El Gluten, con 256; Pan Francés, con 800, y Panaderos Candelistas, con 230, así como los albañiles de El Trabajo, con 7.533, que han reanudado el trabajo, han demostrado así también su disconformidad con la gestión de los directores de la Casa del Pueblo.

Tampoco están conformes con ellos la Asociación general de dependientes, con 700 socios; los camareros, con 700; los constructores de carros, con 600; los dependientes de vinos y licores, con 250; los de sastrería, con 150; los ebanistas y similares, con 695; los del gas y electricidad, con 520; las cigarrerías, con 110; los impresores, con 500; la Unión culinaria, con 600; la Unión ultramarina, con 600; los peluqueros y barberos, con 500; los poceros, con 200; los vendedores ambulantes, con 150, y algunas más agrupaciones de oficios, no fueron tampoco a la huelga, demostrando así también que no estaban conformes con los mandatos de los directores de la Casa del Pueblo.

Con éstos están únicamente la Agrupación socialista, con 942 individuos; la Juventud socialista, con 200, y la Agrupación femenina socialista, con 98. Es decir, que con tan exiguo número de adeptos aquellos mangoneadores pretenden gobernar a su arbitrio las 123 sociedades obreras adscritas a la Casa del Pueblo, con sus 52.000 socios y su capital de 625.000 pesetas.

Es hora, pues, de que los obreros conscientes abran los ojos a la luz. Han empezado a hacerlo los de Madrid.

En Cataluña, aunque en menor escala, ocurre algo parecido a lo de Madrid. Es, por consiguiente, hora también de que los obreros catalanes sacudan también el yugo de determinados políticos que a pretexto de laborar por la clase obrera, solo trabajan por su medro personal.

Las Casas baratas de Amposta

Como anunciamos en nuestro último número, el domingo procedió a la adjudicación de las casas construidas de dicho grupo, habiendo realizado la operación el señor Crous, Jefe de contabilidad de la sociedad «Fomento de la Propiedad» y el arquitecto de dicha Compañía, en unión del alcalde D. Juan Palau.

Los referidos inmuebles han sido adjudicados a personas que, además de reunir las condiciones que exige la ley de Casas baratas para gozar de sus beneficios, son honradas, dignas y laboriosas, porque se ha tenido como principal mira la de favorecer la virtud del trabajo, desechándose desde luego las peticiones de quienes, aún reuniendo aquellas condiciones legales, no se hicieran acreedores a dicho beneficio por la falta de aquellas otras cualidades morales.

No vamos a encomiar la importancia y trascendencia de la institución de las Casas baratas, porque ya en otras ocasiones lo hemos hecho. Solo nos limitaremos a consignar aquí que facilitará en gran parte la solución del problema de la habitación cuya gravedad es cada día mayor.

El legislador se propuso dar medios fáciles y asequibles para adquirir cómodo e higiénico albergue, a quienes por su escasez de medios, que han de dedicar en su mayor parte a las necesidades cotidianas de la vida, no les sería nunca posible adquirir un hogar de aquellas condiciones. Y ciertamente se cumple el propósito del legislador, porque las casas no se dan a los que cuentan con recursos o medios de vida superiores a la cuantía que determina la misma ley, y porque se da la mayor facilidad a los adquirentes para el pago de su valor, quienes con la entrega voluntaria de una cantidad en el acto de la firma del contrato y la de determinada cuota mensual, tiene la seguridad de que al finalizar el término del contrato, el inmueble quedará de su propiedad.

El señor alcalde D. Juan Palau, en el buen deseo de hacer asequibles a todos los beneficios de la institución se propone recabar de la sociedad «Fomento de la Propiedad» la construcción de casas propias exclusivamente para braceros, cuyo alquiler mensual no exceda de 8 o 10 pesetas, que es el tipo medio de los alquileres que pagan en esta ciudad los obreros de aquella clase, a los cuales, por razón del mayor coste, no les es posible adquirir casas de las actuales. Es de aplaudir el propósito de nuestra primera Autoridad local, cuya realización completaría el fin social de la institución.

Conflicto en puerta

La proximidad de la época en que, por la recolección del arroz, aumenta por modo extraordinario el movimiento en la estación de la línea férrea de Amposta y la necesidad de evitar el conflicto de que ya nos hicimos eco el año último, nos obliga a formular algunas consideraciones, sobre las que llamamos la atención de las autoridades y de la Dirección de la Compañía del Norte.

Por causas que no importa consignar, es un hecho cierto que la expresada Compañía tiene escasez de material móvil y que el que posee no reúne las condiciones que serían de desear, y esta circunstancia unida a la escasez y mala calidad de los carbones, es la causa de que aquella entidad no pueda prestar el servicio de transportes en la forma que en todo tiempo exige el comercio y que es mucho más necesaria en los actuales momentos.

Es grande el retraso que sufren determinadas expediciones, dándose el caso de que muchas de ellas permanecen hacinadas muchos días en los tinglados de la estación de Amposta hasta que les llega el turno para ser despachadas, con evidente y notorio perjuicio para el comercio que necesita la mayor celeridad en las transacciones, y por no reunir los tinglados aludidos ninguna condición para la perfecta guarda y conservación de las mercancías en ellos depositadas.

Y estos daños, que ocurren en tiempos que podemos llamar normales, aumentarán en intensidad cuando el tráfico aumente, como sucederá dentro de pocos días con motivo de la recolección del arroz. Ya es sabido el inmenso tráfico a que da lugar el comercio de dicha gramínea, y hemos de recordar las quejas que hubimos de formular el año último en esta época con motivo de los perjuicios ocasionados por el retraso en el despacho de las expediciones.

Tal como están las cosas, sospechamos que este año ya a ocurrir lo propio si las Autoridades y la Compañía ferroviaria no adoptan oportunamente las medidas necesarias para evitarlo, y a este fin creemos cumplir un deber en beneficio de los intereses de la producción y comercio arrocero llamando la atención sobre este particular.

Nosotros estimamos que, ante todo debe prevenirse la Compañía para dotar a la estación de Amposta del material móvil necesario para las necesidades del tráfico, y sobre todo aumentar los tinglados de dicha estación porque los existentes no son suficientes para la conservación de las mercancías y dotar a los construidos y a los nuevos de las condiciones adecuadas a dicho fin, que son tanto más necesarias por ser el

arroz blanco la materia principal del tráfico, cuyo producto, como es sabido, se avería por las lluvias.

Estaremos sobre aviso en este asunto, e insistiremos tantas cuantas veces sea necesario hasta conseguir, sino evitar, al menos, cuando menos, los perjuicios a que están expuestas la producción y comercio arrocero, que constituyen el principal y más importante elemento de riqueza de Amposta.

Información arrocera

Leemos en nuestro estimado colega profesional *Boletín Arrocero*, órgano de la Granja arrocera de Sueca, que en la Región Valenciana ha empezado ya la siega del arroz.

Ha empezado, en efecto, dicha operación en Silla, Catarroja, Villanueva de Castellón, Alberique, Alcira, Játiva, Puebla Larga, Mannel, Carcagente, Cullera, Tabernes de Valldigua, Favareta y otras poblaciones.

Aunque, hoy, por hoy, no es posible juzgar cual será el resultado definitivo de la cosecha, pero la impresión dominante es la de que, aun cuando será buena, no será sin embargo tan abundante como la del año anterior; lo cual, si bien en muchos sitios obedecerá a la falta de abonos, en otros, será debido a la *fallá* que ha presentado sus primeros síntomas de manera idéntica a como se presentó en la variedad amonquili los años 1909 y 1910, precursores de la gran *fallá* de 1911.

Témese por algunos que la *fallá* de este año será los primeros síntomas de degeneración de la variedad Benloch, que únicamente podría ser sustituida por la variedad Brasileño, por lo que se refiere a la cantidad de producción.

DE SPORT

JUNTA GENERAL

El domingo, como estaba anunciado, se celebró la junta general ordinaria del «Club Catalá Ampostí», habiendo sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Juan Palau Mayor.

Vicepresidente, D. José Fornós Barberá.

Secretario, D. Jaime Arnal Lletí.

Tesorero, D. Juan García Calduch.

Vocales, D. Juan Valero Güner y don José M.^a Palau Mayor.

También fueron nombrados capitán y sub del primer equipo, D. José María Palau Mayor y D. José Fornós Barberá, respectivamente.

Reciban los señores elegidos nuestra enhorabuena y les deseamos que puedan dar al *sport* local gran renombre y justa fama.

FOTT-BALL

El domingo se jugó un reñido partido de bolampí entre los primeros equipos de los clubs locales «España F. C.» y el «Club Catalá Ampostí», arbitrando el Sr. Almo, que lo hizo muy deficientemente.

Empezó la lucha igualada y duró así toda la primera parte, pues solo se notaron algunos avances por ambos combatientes. En la segunda, la lucha fué algo mas movida y los catalanes supieron imponerse sobre los *españistas*, marcando 7 *goals* los primeros por 0 los segundos. Estos fueron entrados en la siguiente forma: pase del medio-centro catalán a Fornós, que éste de un canonazo marca el primero. El segundo fué marcado por el mismo Fornós de un *melée* y el tercero de otro pase del medio-centro catalán a Urquiza, quien *shotó* y dió en el portón, colándose en la red. Los *españistas* efectuaron algunos avances, que dos de ellos fueron salvados superiormente por el guardameta catalán, tres por las defensas y uno por el saliente medio-centro.

El equipo vencedor fué: Palau (M.), Arnal, Caballé, Lluch, Palau (Juan),

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Valero (J.), Valero (R.), Urquiza, García, Fornós y Valero (M.)

FER-WOLO

Como estaba anunciado, se celebró la inauguración oficial del nuevo juego que implantó la Junta del «Club Catalá Ampostá», disputándose un hermoso objeto de arte, regalo de los señores de dicha Junta, entre los amarillos y rojos, venciendo los primeros por 4 a 3 puntos.

Los vencedores fueron: Valero (J.), Arnal, Lluch, Palau (M.) y García. El partido resultó hermoso y el numeroso y distinguido público que lo presenció quedó altamente satisfecho.

Reciban nuestra felicitación la Junta directiva y los vencedores.

GOOL-KIK.

El aceite de oliva puede darnos más dinero

Los productores de aceite en España no todos sacan el beneficio que debieran obtener de su industria aceitera y es que no siendo industriales no adoptan los medios científicos y prácticos que hay para ganar más dinero.

Tres cosas se necesitan para sacar todo el partido posible de nuestros olivares, y son: 1.º Conocer a fondo la industria aceitera, es decir, saber cultivar bien el olivo, recolectar a tiempo la aceituna y elaborar bien; 2.º conocimiento de los mercados que deben consumirse nuestros aceites; y 3.º, vender el producto aceite en las mejores condiciones posibles. Esto no todos lo tienen en cuenta y de aquí que les produzca poco la industria aceitera. Veamos esta interesante cuestión, aunque sea rápidamente, pues así lo exige las dimensiones de un artículo.

I. **Conocer a fondo la industria.**—Desgraciadamente el olivicultor tiene pocos medios a su alcance para instruirse bien. Si bien hay clases en que se explica la industria aceitera por personas que serán muy sabias, pero que no han hecho un litro de aceite, (que se aprenderá con estas enseñanzas! Hay pocos españoles científico-prácticos que hayan escrito obras sobre aceites, y éstas son en general antiguas, y el poco criterio de ciertos editores ha acabado de malear la instrucción, uno traduciendo obras extranjeras, que serán buenas en aquellas naciones, y otros haciendo nuevas ediciones de obras ya viejas sin corregir. Yo vendí, en 1901, una obra titulada «El olivo, la aceituna y el aceite», escrito con materiales de últimos del siglo pasado y con los datos que recogí como delegado de la Excm. Diputación de Barcelona para el estudio de los aceites en la Exposición Universal de París de 1900. Pues bien, aquella obra tan antigua, sin decirme nada y por lo tanto sin haber corregido lo que allí sobra o no está a la altura de los actuales conocimientos, se ha hecho la segunda edición que no es más que una reimpression de la primera edición de 1902; ¿qué aprenderá el lector que la compré cuando sólo tiene de nuevo la fecha 1917 y varias erratas? Todo esto tiene más importancia de lo que se cree, y así los españoles no pueden tener una instrucción completa.

II. **Conocimiento de los mercados.**—Los consumidores de aceite no tienen el mismo gusto. En algunos sitios lo quieren casi sin sabor y olor, en otros al contrario, en alguno lo desean de color verdoso, etc. Se comprende que el que quiere vender al extranjero, debe adaptarse al gusto de los consumidores de aquel país. En las regiones

que usan o consumían aceites de semilla están acostumbrados a los aceites que no tienen casi color, olor y sabor y por lo tanto es imposible vender en aquellos sitios muchos de nuestros aceites: para allí se necesitan aceites hechos en frío, de gusto delicado y de olor suave de aceituna.

III. **Vender el producto en buenas condiciones.**—Aquí no todos saben vender. A los franceses les convienen nuestros aceites mal elaborados para exportarlos, así les cuesta menos dinero y con los *coupages* los arreglan; allí saben mezclarlos con buenos aceites de semillas que los mejoran y pueden obtener aceites tipos para exportar a diversos países. Esto que hacen los franceses podríamos hacerlo nosotros, sino en España, que no nos lo dejarían hacer, en Francia en sitios adecuados. Si bien estas mezclas no todos pueden hacerlo, podrían lograrlo un sindicato o una cooperativa de consumo, imitando lo que se hace en el extranjero. En Niza existía en 1900, cuando fui a París, la sociedad anónima «Unión de propietarios de Nice» que era una agrupación de olivicultores de aquella región con sólo un capital de 300.000 francos. Al parecer este capital sólo se destinaba para vender bien el aceite, así es que además de su razón social en Niza, desde cuyo punto se mandaba el aceite a los departamentos y al extranjero, tenían entonces la casa principal en París, en la Avenue de l'Opera, número 10, un depósito en Arniers, número 52, Gran-rue (París), que llevaba el aceite a domicilio, y un entrepot en Charenton (París), rue Victor Hugo, 12, que servía a otras localidades. De esta manera el olivicultor vende allí sus aceites a mayor precio que lo verificaría aislado porque no hay intermediarios, y puede dirigir la venta y la exportación persona de talento comercial y es posible hacer gran propaganda hasta en lejanas regiones.

En la obra «Los Syndicats Agricoles et leur oeuvre», por la Compañía de Rocquigny, puede enterarse de lo que hacen en los muchos sindicatos de las Bouches du Rhone y del Var, Ystrés, Solhe-Toucas, Callos, Lacages, etc.

Esto mismo podría hacerse en España con cooperativas o sindicatos. Recordemos que no basta elaborar bien, hay que saber vender.

G. J. GUILLEN GARCÍA.
Ingeniero Industrial

(De *El Cultivador Moderno*.)

CRÓNICA

Al objeto de que los operarios de la imprenta de este periódico puedan celebrar la festividad de hoy, adelantamos un día la aparición de este número.

El Ministro de Instrucción Pública de Francia ha oficiado al dignísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Salvador Montiu, anunciándole el envío, por mediación del Consul francés en Tarragona, de un jarrón de porcelana de Sevres, como recuerdo de su viaje a Barcelona con motivo de la clausura de la Exposición de Arte francés, en cuya ocasión fué el Sr. Gobernador delegado por el Gobierno español para acompañar al Ministro durante su permanencia en España.

Para el próximo martes día 11, aniversario de la glorificación de la memoria del conde Rafael de Casanova, se celebraron en la Catedral de Barcelona solemnes exequias en sufragio del alma del que fué ilustre catalán y primer Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, D. Enrique Prat de la Riba.

Han organizado dichas exequias esta entidad y la Diputación provincial de Barcelona.

Ha sido nombrado maestro interino de Ulldecona D. Carlos Vilar.

José Ferris Planas

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.º
(Casa del Francés)

AMPOSTA

El martes llegaron a Tarragona los tres submarinos adquiridos por España en los astilleros de Génova, de donde salieron el domingo.

Los tres submarinos miden 45 metros de eslora, 4'50 de manga y 3'50 de calado; van tripulados por 17 hombres cada uno; su radio de acción es de 1.600 millas; su velocidad máxima trece millas por hora y ocho y media la económica; y reúnen excelentes condiciones. El primero de dichos submarinos lleva el nombre «Monturiol A 1», el segundo el de «C. García A 2» y el tercero simplemente «A-3».

El miércoles salió de Madrid para Tarragona, a donde llegó el jueves, el Ministro de Marina, con el objeto de inspeccionar aquellas embarcaciones.

El martes por la mañana llegó a Tarragona una comisión de 29 representantes del distrito de Cervera, la que tributó a su paisano D. Salvador Montiu, Gobernador civil de esta provincia, el acordado homenaje por su nombramiento para dicho cargo, consistente en un bastón con puño de oro y brillantes y un artístico álbum.

El Secretario del Comité de Defensa Social de Cervera pronunció un discurso en nombre de todo el distrito de Cervera, ofreciendo el homenaje, y el Sr. Montiu visiblemente emocionado, contestó agradeciéndolo.

Los comisionados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel de Europa, habiendo regresado a Cervera el mismo día.

La Dirección general del Tesoro público, haciendo uso de las atribuciones que le concede la Real orden de 17 de Marzo último, ha acordado prorrogar el actual período voluntario de cobranza de cédulas personales hasta fin del corriente mes de Septiembre.

Para dentro de unos días se anuncia la publicación de una Real orden disponiendo el ingreso en filas en 1.º de Octubre próximo, de los reclutas del cupo de instrucción de 1916.

Se indica para la presidencia de la Diputación provincial de Barcelona al Sr. Vallés y Pujals.

Respecto a la Mancomunidad parece ser que no hay propósitos de que cese la interinidad de D. Román Sol.

Utilizando la licencia que le fué concedida, nuestro distinguido y querido amigo D. Francisco de A. Bartrina, consejero de la Mancomunidad de Cataluña se encuentra veraneando en Calella.

Terminada que sea la licencia, la semana próxima dicho señor regresará a Barcelona, reanudando sus tareas en el Consejo Permanente de la Mancomunidad.

Se halla indispuerto guardando cama nuestro querido amigo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Rafael Afán de Ribera.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Instalación de MOLINOS ARROCEROS de grandes y pequeñas producciones.

Referencias:

MANUEL VENTAS SOLE
— AMPOSTA —

Ha fallecido en San Feliu de Cabrera el ilustre arquitecto D. José Domenech Estapá.

Nacido en Tarragona el año 1858 el distinguido finado, demostró excepcionales talentos en el estudio de las ciencias exactas, habiendo obtenido los títulos de Doctor en esta Facultad y de Arquitecto. Era Catedrático de la Universidad de Barcelona, Académico de número de la Academia de Ciencias y Artes de aquella ciudad, y su labor en la arquitectura ha sido copiosa y celebradísima siendo sus obras más notables, el Palacio de Justicia y la Cárcel celular de Barcelona, en colaboración con otros arquitectos, el Hospital Clínico, el edificio de la Real Academia de Ciencias y Artes de aquella ciudad, y otros.

Descanse en paz.

La Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» ha remitido el material que se le tenía pedido por esta Alcaldía necesario no sólo para completar el alumbrado público en el casco de la población, sino para instalarlo en la barriada de las casas baratas.

Ayer quedaron terminados los once nuevos nichos construidos en el Cementerio de esta ciudad.

Durante toda la actual semana ha reinado fuerte calor impropio de lo avanzado de la estación, haciendo presagiar los síntomas existentes la proximidad de lluvias.

Habiendo acudido al Sr. Alcalde de esta ciudad la familia y deudos del vecino Enrique Audi Codorniu, que padece una gran afección en una pierna que exige una inmediata operación quirúrgica, para recabar por su intervención el ingreso de aquel en el Hospital Clínico de Barcelona, D. Juan Palau practica desde luego las oportunas gestiones, alcanzando la autorización para ingresar aquel enfermo en dicho establecimiento y que fuese conducido al mismo desde la estación del ferrocarril en una camilla del Hospital, en atención a no poder hacerlo por su propia en carruaje por impedirlo su grave estado.

Hasta el presente no ha sido necesario hacer uso de la expresada autorización, en razón a que por la urgencia del caso el citado Enrique Audi Codorniu, hubo de ser conducido a Tortosa, ingresando en la clínica del ilustrado médico Dr. Caballer Menguat.

Estos días está efectuándose en este término municipal las operaciones de la vendimia.

Los viticultores se quejan de encontrar algunos granos del fruto podridos a consecuencia de las excesivas humedades.

En la Residencia de los Padres Jesuitas, del Arrabal de Jesús de Tortosa, falleció el martes el Rvdo. P. Juan Mir y Noguera.

Por sus relevantes méritos y alta personalidad por sus trabajos literarios, la muerte del finado constituye una pérdida nacional irreparable.

Descanse en paz el ilustre escritor.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Aun cuando los festejos con que la ciudad de Tortosa ha celebrado la fiesta de su patrona-Nuestra Señora de la Cinta han quedado reducidos a los religiosos, funciones de teatros y cines y espectáculos taurinos, ha sido extraordinaria la concurrencia que por tal motivo ha habido en aquella ciudad.

El domingo por la tarde se efectuó la procesión, que resultó solemnísimas y cuyo pendón principal estuvo a cargo de nuestro distinguido amigo D. José Suárez de Figueroa, al que precedió un lucido acompañamiento.

La corrida de toros celebrada el lunes no satisfizo a los aficionados, por no reunir los toros ninguna condición para la lidia.

En el campo de Tarragona toca a su término la recolección de la almendra. La cosecha es mediana cotizándose la mollar a 50 pesetas los 50 kilogramos y la esperanza fuerte de 18 a 19 pesetas la cuartera.

Ha comenzado la vendimia en muchos pueblos de esta provincia. La cosecha parece buena.

En el campo de Tarragona es superior, aún cuando algo perjudicada por los ataques de la piral.

La Sección de Estudios del «Centro Moral Gerundense» ha organizado unos Juegos Florales que se celebrarán el día 1.º de Noviembre próximo.

En el cartel figuran cuatro premios ordinarios y veinticinco extraordinarios para composiciones literarias y seis para temas musicales.

Las composiciones musicales podrán presentarse por todo el día 30 del actual y las literarias por todo el día 15 de Octubre, en el local de aquella asociación, Plaza de la Independencia.

El abogado D. Jaime Prat Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

ELE SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras. Precios para regalos.

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau). Por contar este taller con gran les existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones, Cajas de cartón, Placas esmaltadas, Barnizado de mapas, Sellos de goma y metal, Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro edera a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCO; PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!! Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde.

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona.

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50 - AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRESA MERCANTIL PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Móriles, Rancieros, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.





LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338.79.

Sinestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935.01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.